

La Habana, 06 de febrero del 2017

Señores:
ASOCIACIÓN GENERAL DE ECONOMISTAS
PERUANA S.A
Lima -

De muy cordiales saludos,

Por medio de la presente y en atención de una invitación como **ORIENTE-
GENERAL** de esta Compañía, PERUANA S.A., de conformidad con el Art. 95 de
la Ley de Compañías y los complementos de la Resolución P 05 01 2009 de la
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el **Informe anual** de actividades
económicas y sociales, por el período correspondiente entre el 1 de enero del 2015 al 31
de diciembre del 2015 con el siguiente contenido:

- a) Planes estratégicos y acciones que se ejecutaron en los siguientes ámbitos: Operaciones,
Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Impacto, Estado de Capital
en el Patrimonio, Unión de Pago de Dividendos y Política de Gestión Financiera
propuesta por el consejo de administración.
- b) La Compañía no tiene actividad económica normal durante año.
- c) No ha dado cumplimiento a las disposiciones del Ministerio y Junta general de
accionistas.
- d) No han presentado la declaración de impuestos a la Renta del año 2015, y se ha
cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.

En este particular de información que informa a Ustedes, los señores sus
consideraciones.

Atentamente,


FRANCISCO NIETO NIETO
Gerente General
Asesor Legal